



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia 2 pts. 50 cts. el mes y 7 el trimestre; fuera 7 pts. 50 cts. el trimestre.—Por trimestres anticipados, 6 pts. en Murcia ó fuera.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º, 6.º, 16 y terminan con los trimestres naturales.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NÚM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra, RUE FAIBOUT, 55.

Lista de las señoras que han regalado objetos para la feria á favor de los establecimientos de Beneficencia.

- (Continuacion.)
- La superiora y demás hijas de caridad de la Misericordia.
 - Sra. D.ª Cayetana Martí, viuda de la Guardia, 6 hijas.
 - » » Ama la Rodríguez, de Peña.
 - » » Maria de los Angeles Castillo, de Peña
 - » » Carmen Maltedo, de Sanchez de Leon.
 - » » Dolores Gisbert, viuda de Cañadas.
 - » » Encarnacion Chapul, de Ciemenzo.
 - » » Rosa Blanes Amo.
 - » » Angela Robles, viuda de Laborda.
 - » » Rosa Lopez del Castillo.
 - Una señora que no ha dado su nombre.
 - Sra. D.ª Carolina Cortina de Maltedo.
 - » » Concepcion Bó de Martinez.
 - » » Pilar de los Santos Pelegrin.
 - » » Joaquina Plans y Riquelme.
 - » » Maria Casenave, de Garcia.
 - » » Catalina Gonzalez, de Rubio.
 - » » Francisca Milan, de Hernandez Garcia.
 - » » Juana Mofino, de Gomez.
 - » » Maria Antonia Lujan, de Cañada.
 - » » Maria de los Santos Gayá, de Itañiz.
 - Srtas. de D. Agustin Escrivano.
 - Sra. D.ª Dolores Stárico, de Aleman.
 - » » Julia Sburich, de Garcia Mauriño
 - » » Concepcion Gaya del Castillo y hermanos.
 - » » Dolores Gayá, de Gimenez.
 - » » Carmen Aldeguer, de Garcia.
 - » » Remedios Sanz, de Meseguer.
 - » » Clotilde Cabete, de Tamayo.
 - » » Pilar Martín A. Lopez, de Casalduero.

(Se continuará)

Aviso á los labradadores.

El 7 del presente mes á las siete de la mañana, se verificará un ensayo práctico de las máquinas agrícolas que la Sra. Viuda de Estor tiene presentadas en la Exposición, para que los labradadores puedan observar sus efectos y hacer comparaciones entre el trabajo que hacen las máquinas del moderno sistema y las del antiguo.

Dicho ensayo se hará á presencia de los jurados y será dirigido por el administrador de la expresada señora, con sujecion al siguiente

PROGRAMA

de los experimentos que deberán practicarse el día 7 del presente mes en los bancales situados entre la iglesia del Carmen y el huerto de Capuchinos con diferentes máquinas agrícolas

- 1.º Arado Howard de subsuelo sin vertedera. Se labrará á la profundidad de 40 centímetros próximamente, en terreno duro.
- 2.º Arado Howard con vertedera, arastrado por dos parejas de mulas ó bueyes. Se labrará á la profundidad de 25 centímetros.
- 3.º Idem idem con una pareja á 20 centímetros.
- 4.º Idem idem una pareja menor á 15 idem.
- 5.º Desterronador Croskill. Se pasará sobre el terreno para deshacer los terrones.
- 6.º Estirpador. Se empleará labrando á pequeña profundidad de 20 á 25 tahullas con dos parejas.
- 7.º Sembradora de fuerza centrifuga. Se hará un ensayo de siembra.
- 8.º Segadora de brazo automático. No siendo posible emplear esta máquina, se hará conocer su uso presentando-mies segada al brazo automático para hacer ver la formacion de las gabilas por el mismo.
- Se permitirá el uso de las demás máquinas que se presenten, para poder comparar sus efectos con las que con tanto provecho y ventaja positivas, se emplean en el cultivo por la casa de Estor.

LA PAZ DE MURCIA.

LA EXPOSICION DE MURCIA.

III.

LA INAUGURACION.

Ayer quedó abierta al público la Exposición.

Verificóse la inauguracion sin ceremonia alguna. El Gobernador civil, el Alcalde de esta ciudad y gran número de concejales, las autoridades militares, el Jefe de Fomento, y la Junta directiva, concurrieron al local de la Exposición y quedó esta, con la visita oficial, solemnemente inaugurada. Notábase cierta satisfacción en los semblantes, una complacencia general, testimonio evidente de que se veía realizado cuanto en un principio nos habíamos prometido.

No satisface solamente la abundancia y riqueza de los objetos expuestos, halaga más la elegante forma de su presentacion. Podría decirse, á la simple vista, que aquellos objetos no habian sido tocados por manos indiferentes, sino que habian sido tratados por manos cariñosas. Y es que, en esta Exposición local todo el mundo está interesado en todo y nada hay indiferente. La Junta directiva se ha constituido en fiel guardadora del honor del expositor, y no ha perdonado medio para que los objetos se presenten en la mejor forma posible.

Hay mucho que ver en la Exposición. Los que hemos presenciado diariamente la instalacion de los objetos fuimos ayer sorprendidos por el conjunto, que es magnífico, con la variedad que hemos hecho notar en nuestros anteriores artículos.

Ayer, con mucha razon, se cruzaron mútuas y sinceras felicitaciones entre todos los concurrentes. El Gobernador civil estaba orgulloso por haber patrocinado en los primeros días de su mando la iniciativa del ayuntamiento, á quien corresponden en primer término, todos los honores: la diputacion provincial representada por D. Agustin Escrivano y por el presidente de la comision, el señor D. Manuel Stárico, que han tomado gran parte en los trabajos preparatorios, ocupaba complacida su puesto; los señores D. José Bellon y D. Andrés Alcolado, jefes de los ingenieros de caminos y minas respectivamente, no se mostraban, y era para estarlo, menos satisfechos; el Sr. Meseguer (D. Julio) con la asiduidad que le caracteriza, ocupábase todavia en trabajos de instalacion, aun después de inaugurado el concurso; y el Sr. Almazan, con la modestia que le es propia, no se atrevia á manifestar en la íntima complacencia que inundaba su alma, que era él el primero que, en el seno del ayuntamiento, pronunció la primera palabra de la Exposición.

Para facilitar la entrada y hacer amena la estancia en el local, se ha puesto el billete á 1 real, y abierto abono por veinte reales para los diez días: la banda de música del Sr. Raya tocará dos horas por la mañana en los diez días y en la tarde de los festivos; hay un café donde se sirven toda clase de helados y almuerzos; fresco y perfumado ambiente; por todo lo cual creemos que ha de ser visitada por nuestros paisanos y por todos los forasteros que acudan á estas ferias.

No hemos oido más que palabras de alabanza en las personas caracterizadas de todos los partidos, que todos tienen su representacion en la Junta directiva. Con este suceso, que honra á todos, se ha aceptado una trégu política; porque lo mismo en una ciudad que en una nacion, que en el mundo todo, enmudecen ante las glorias y el premio del trabajo las ruidosas pasiones de las banderías políticas.

Como todo el mundo está cansado de hacer política, se aceptan con placer estos altos en la penosa marcha de la vida; se entra con gratitud en estos oasis del desierto estéril de la moderna vida pública y mas cuando es esta la de una capital de provincia. Yo me he complacido al ver interesados por el mejor éxito de esta Exposición á personas tan caracterizadas en política y de tan distinta procedencia como los Sres. Meigarejo y Hernandez Amores, Pagan, Marqués de Ordoño y Guirao, Cayuela, Rufino Marin Baldo y el Conde de Roche, Tamayo y Piqueras; todos los matices de la política. Y les felicito á todos porque todos han comprendido y cumplido con su deber.

En los artículos sucesivos he de ocuparme de los objetos expuestos con el método que me sea posible; mañana revisará la completa galeria de máquinas agrícolas.

J. M. TORREL.

Parce que el Ilmo. Cabildo ha dispuesto que durante la novena que se

celebra á Ntra. Patrona María Santísima de la Fuensanta, tengan lugar siete días de rogativas públicas en el grandioso templo Catedral, para conseguir por la intercesion de nuestra señora, la salud de nuestro Excmo. Prelado. Aplaudimos tan religiosa resolucion muy en armonia con los sentimientos de veneracion y respeto que unen al obispo y su Cabildo.

Los objetos que se remitan á la Exposición deben llevarse de 7 á 12 por las mañanas, por la puerta de Poniente del teatro Romea.

Tenemos entendido que el clero Catedral ha renunciado la cuarta parte de sus asignaciones en beneficio del Tesoro, durante el ejercicio del presente año económico. Así lo esperábamos del patriotismo y desinterés de tan ilustrada corporacion.

Mañana se celebrará en el ayuntamiento el reparto de los lotes á los heridos y familias de los muertos en la guerra civil.

La banda que dirige el Sr. Mirete tocará esta noche en la feria las siguientes piezas:

- 1.º Wals.
- 2.º Danza.
- 3.º Aria de tiple del tercer acto de la ópera *Lucia*.
- 4.º Quinteto de la ópera *Sonámbula*.
- 5.º Danza.
- 6.º Paso doble.

Se han recibido ejemplares de los almanques para 1877, uno años de *Risa*, de los *Chistes*, *Hispano-americano* y *Diabólico*, se venden en el establecimiento tipográfico de la calle de Zoco, núm. 5.

Ayer se abrieron los favorecidos baños de Fortuna para la segunda temporada del presente año, que dura hasta fin de octubre.

Algunos de los confinados en el presidio de Cartagena á quienes se recargó cuatro meses el tiempo de condena, por consecuencia del canteo han sido indultados.

Por «Boletín oficial Extraordinario» se ha publicado la real orden sobre licencias de uso de armas y de caza y pesca, y á ella acompaña la siguiente circular del Gobierno civil:

«En su vista y con objeto de que se cumpla en todas sus partes el Real Decreto que se inserta, he acordado hacer las siguientes prevenciones:

- 1.º Quedan anuladas todas las licencias de armas de caza y pesca que se hallen fuera del espíritu y letra del Decreto anterior, á excepcion de las de pago, que terminarán al cumplir el año de su expedición. Los señores alcaldes, guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, decomisaran y entregarán en este Gobierno de provincia con las formalidades debidas, cuantas armas y aparatos de pesca obren en poder de los infractores, á los que se exijirán en el papel correspondiente las multas que determina el artículo 16 del Decreto.
- 2.º Las instancias en que se soliciten las autorizaciones para uso de armas, se remitiran á este Gobierno de provincia por conducto de los respectivos alcaldes, teniendo estos especial cuidado en sus informes de ver si los que las piden reúnen las condiciones que prescriben los artículos 5.º, 6.º y 7.º.
- 3.º Los funcionarios comprendidos en el art. 9.º expresarán en sus solicitudes el servicio que tienen que prestar.
- 4.º Para dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 10, los señores alcaldes al dar parte á este Gobierno de los servicios que hayan de prestar los individuos á quienes faciten para el uso de toda clase de armas, indicarán bajo su mas estrecha responsabilidad, si reúnen las condiciones de moralidad y honradez necesarias para el desempeño de su cometido, cuidando así mismo de recoger las licencias tan pronto como terminen los servicios que las motivasen.
- 5.º Con objeto de dar el competente permiso para el uso de armas blancas y de guerra á los individuos del cuerpo de órden público, en los pueblos donde los hubiere, guardas municipales y los de resguardos especiales, remitiran los señores alcaldes relaciones nominales

expresando si son ó no licenciados del ejército.

6.º Los señores alcaldes, guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, quedán autorizados para exigir las multas que determina el art. 16, remitiendo á este Gobierno, la mitad del papel correspondiente y entregando los segundos á las autoridades locales de los pueblos á los que por ser insolventes tengan que sufrir en prision subsidiaria el importe de aquellas; en este caso, los señores alcaldes pondrán al conocimiento de este Gobierno el nombre y apellido del sujeto, así como la fecha en que fué puesto en prision.

7.º Desde la publicacion del decreto y hasta que las tarjetas telefonarias se hallen disponibles, las licencias se extenderán en papel sellado correspondiente al valor de las mismas, segun su clase.

8.º Con objeto de que estas disposiciones lleguen á conocimiento de cuantas personas les interesa dispondrán los señores alcaldes la publicacion de los oportunos bandos que se fijarán en los sitios de costumbre.

Cartagena 26 de agosto de 1876.—El gobernador, Antonio Garcia Mauriño.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Tenemos entendido que en breve deben arribar á las costas de España y quizá hagan su entrada por este puerto, el duque reinante de Sijona Manning acompañado de la duquesa y de sus ayudantes. Los duques cuando viajan de incógnito usan el título de baron de Nabestein.»

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA.

DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Comision especial de evaluacion y repartimiento.

D. José Maria Pulgarin, jefe de la administracion económica de la provincia, y presidente de la comision especial de evaluacion y repartimiento de esta capital.

Hago saber: Que terminado el reparto de la contribucion territorial del corriente año económico, he acordado, se exponga al público por término de ocho días que empezarán á contarse desde el 2 del actual, en la secretaria de la expresada comision, establecida el piso bajo del edificio que ocupan las oficinas económicas, á fin de que los contribuyentes puedan enterarse de sus cuotas respectivas y producir en su caso las reclamaciones á que tengan derecho por error en la aplicacion del tanto por ciento, únicas que en la actualidad pueden admitirse, con arreglo á las instrucciones vigentes.

Murcia 1.º de setiembre de 1876.—José Maria Pulgarin.—Gabriel Garcia Martinez, secretario.

VARIEDADES.

FERIA.

PRIMERA VELADA.

Triste suerte la del pueblo que necesita del incentivo de la música para reunirse.
J. Agulló y Muñoz.

Después de un bello día que desde que asomó por Orihuela ya anunciaba calores y alegría; en que al son de trompetas y tambores la sexta comision del municipio, eclipsando á los años anteriores, dió á la Feria principio y gusto y diversion á los señores; abierta ya tambien la Exposición al precio de dos reales de Bellon, y casi preparada la novena con que á la Virgen dió la bienvenida tanta bendita nena;—hundidos el sol en noche arrebolada herando á la ciudad por despedida, que se puso del beso colorada. El tivo rosicler del sol poniente sacó de sus casi las á la gente —á la del sexo feo,— que abria sus pulmones al ambiente, ya derrengada de sudar el quilo, contemplando la elipse del paseo y aquel dulce menio con que la risga el sucesor del Giló. La noble aristocracia que lo tiene salió á paseo en coche. Y como era de ene, la diosa pensativa de la noche fué llenando de sombra el firmamento. ¡Entonces fué el momento! Robándole su clara brillante luz al luminar del día, como al contacto de virtuosa vara, cada rica caseta, un palacio encantado parecia. Falal de luz fué entonces la Glorieta;

surgieron sus faroles mintiendo estrellas, eclipsando soles... Con qué emocion tan dulce, satisfecho, entonces le brincaba al sexto alcalde el noble corazón dentro del pecho! No echó, de fijo, su trabajo en valde. La feria, remezada aparecia á fuerza de remiendos, cual jamona pasada que gracias al pincel y al colorito oculta sus arrugas y aún logra parecer de rechupeto.

El reluciente aspecto de los arcos triunfales, los majos gallardetes, los escudos de todos los partidos judiciales, el nuevo aditamento de murciano morisca arquitectura donde hallará mañana alojamiento la dulce caridad y la hermosura, el balcon de Mirete, el gracioso filete de pintiles de gas, que cada una de las puertas corona y que semeja de brillantes lujos gargantillas, en fin, hasta las sillas en formacion pareja, y los municipales tan tiesos, tan formales, con su tricorneo nuevo tan bonito y su cara tan seria eligiendo está todo á voz en grito á nuestra digna comision de feria.

Si romper la costumbre establecida, poco á poco, cruzando las arcadas, llegando fue á bandadas nuestra murciana juventud florida; tiesos, garbidos, elegantes-pollos, y pollas con la mar de periferios; entraron, se sentaron, y allí donde cayron se quedaron. De Mirete la banda que del favor municipal disfruta, esperaba las nueva con la vista clavada en la batuta, y así fué que, aún vibrando estaba la novena campañada, cuando salió pitando.

Con un languito comenzó may-cuco y á un Schottis siguió luego la introducción famosa del *Nabuco* y un brindis muy sonoro.

—Hecha estaba la feria un áscua de oro.— Paseos para arriba y para abajo de todo lo mas majo que la ciudad produce en sexo feo, y en cuanto á sexo hermoso, sentadas á lo largo del paseo, tambien estaba allí lo mas rumboso.

No hay que decir, con esto, si estaria la hermosa prble del feliz Toboso, las bellas de Mopno y de Garcia, las chicas de Castillo cuyo luctuoso traje pretendia á esfuerzo vano: adormecer el brillo de su mirar tan ledo; las de Soler, Martinez y Maltedo, las dos bellas hermanas de Medina, las de Peña y Marillí delicadas, la de Tribes, de gracia peregrina, y las dos señoritas de Cañadas. La de don Primitivo; preciosa chica, cuyos negros ojos me recorda la tinta con que escribo, la de Marin, de cándida sonrojo, purpúrea boca y nacarina frente y angelical semblante de *Ateluya*, mi vacina la chica de Lorente y las dos señoritas de Ganduya.

Estas con otras ciento cuyos nombres no tengo en el momento, mas celebradas siempre por hermosas, de los faroles al fulgente brillo, hacian del paseo un canastillo que engañara á las mismas mariposas; y eso que las de Peña y Alcolado, y Stárico y Bellon y Perez Monte, en medio de la grande concurrencia brillaban por su ausencia.

De los chicos la lista haria interminable la revista. Cuanto da á Murcia el tono distinguido que en armas, letras é ingenieros tiene, allí se vió retrinado, acudiendo á la cita, y cada cual con su mejor levita como para estos casos de ene. —Aun hubo alguno que sacó castora.— Con que, lectores, conceniyendo digo que fué anoche una feria muy señora como observó un amigo: No apareció la plebe de hueranos majos que por lucir sus broches nos inundan después un par de noches, ni esas mozas que á fuerza de refajos se levantan ampolla en las caderas y no se tapan los garrones rojos; En fin yo conté anoche por mis ojos docena y media justa de chisteras!!!
A. B. A.

1.º de setiembre.

Muchos son los miembros sacrificados por la cuchilla que se podían haber salvado con la Zarzaparrilla de Bristol.— Aun cuando estén apodrecidos, y el veneno corrosivo de la escrofula esté minando hasta el mismo cimiento de la vitalidad, como en el caso memorable del jóven Wyckoff, el progreso de la enfermedad sea puede impedir, y el paciente salvarse con el uso de este poderoso antiseptico vegetal. Desechado los historis y las sierras, reusad ser mutilados si la gangrena, no ha principiado aun. En todos los grados de enfermedad ulcerosa, á menos eso, este depurativo balsámico que curó Wyckoff, salvará el paciente. Si es necesario purgarse úsese el mas suave de los aperitivos vegetales, las Píldoras Azucaradas de Bristol.

Ayer llegó a Madrid nuestro querido amigo el ex-ministro don Víctor Balaguer, después de una rápida escurcion por los pueblos del distrito de Villanueva y Geltrú, que representa en el Congreso.

Pocos hombres públicos pueden vanagloriarse de haber merecido la confianza de sus electores y aun de todas las personas, sin distinción de partidos, del distrito que les ha elegido, como el señor Balaguer. Ya hemos dado cuenta de las calurosas ovaciones de que ha sido objeto en diferentes pueblos, pero según las noticias que últimamente hemos recibido, hemos dejado muy atrás la realidad.

Cuanto le quiere también Barcelona, lo ha demostrado el numeroso séquito que fué á acompañarle á la estación á su regreso á esta corte.

La *Correspondencia* dice que en las estaciones de Sardañola, Sabadell, Tarrasa, Manresa y Lérida, presentaron á saludar al señor Balaguer las personas más importantes de aquellas poblaciones, obsequiándole en el último de dichos puntos con una espléndida comida.

Hábito es en nosotros escatimar los elogios; pero creemos que la entereza, el sincero patriotismo del simpático señor Balaguer y los servicios que ha prestado á la causa de los intereses materiales, merecen mucho más que este sencillo recuerdo.

Con sentimiento hemos sabido que nuestro apreciable colega *El Constitucional* ha sido condenado á suspensión por término de siete días y al pago de todas las costas.

En los centros oficiales no se tenía noticia anoche de la muerte del general Cabrera.

Manifiesta nuestro ilustrado colega *El Tiempo* que de la mayor parte de las provincias de España hay noticias de que se toman acuerdos y se verifican actos preparatorios para cumplimentar la ley de enseñanza agrícola, procurando la difusión de esta por los medios que señala dicha ley.

Es de esperar que, reconocida por los pueblos la utilidad de estos estudios, auxiliarán la acción del Gobierno en un asunto tan íntimamente relacionado con el desarrollo de nuestra principal riqueza.

Si los pueblos comprenden, como creemos la importancia de la medida que se trata de realizar, habrán dado un paso más en el progreso de la agricultura, y muchos y buenos resultados obtendrán los intereses de todas las industrias, pues los capitales y productos se hallan tan íntimamente relacionados entre sí, que ni un momento podemos prescindir de ese concierto productivo que vivifica constantemente la sávia de nuestra riqueza patria.

Los señores don J. Mentey, don Segundo Munbert, don F. Orellana, don J. Curtels, don F. Casas y don Antonio Rodó y Casanova, han celebrado ayer una conferencia con el director de Impuestos en representación del comercio y la industria de Barcelona, en la cual ha quedado satisfactoriamente arreglada la cuestión del sello de ventas.

Dichos señores, han pasado después á saludar al ministro de Hacienda, manifestándole su satisfacción por la solución dada á un asunto que tenía cierta gravedad, en especial para la provincia de Barcelona, y protestando de que todos los centros de aquella capital en cuya representación venían, no pretendían escatimar ningún recurso, ni crear obstáculos al Tesoro, sino evitar los conflictos que por su naturaleza especial, ha de originar el impuesto del sello de ventas.

A varios retirados de Carabineros les hemos oído decir de que en el cuerpo de que proceden, interin á unos se les aplica con todo rigor el real decreto de 12 de Agosto de 1866, que fija las edades para el retiro forzoso de los jefes y oficiales; hay para quien hace cuatro años se viene pasando por alto; y como la justicia debe ser igual para todos, llamamos la atención de quien corresponda.

No sabemos qué idea habrá presidido al arreglo del Tribunal de Cuentas que se comunica en *La Correspondencia* del 30 de Agosto último, cuando

se tiene mandado se coloque á los cesantes del mismo, y visto el escalafón que se formó y publicó en la *Gaceta* del 26 de Mayo próximo pasado, á todo se ha atendido menos á la colocación de cesantes.

Véase los auxiliares de cuarta clase, y se observará que los dos que hay á la cabeza se han quedado en el mismo ser y estado hasta sabe Dios cuándo.

SEGUNDA OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Ley sancionando la construcción en Madrid de una cárcel modelo bajo la base del sistema celular.

—Instrucción para la inspección, vigilancia y administración de la cárcel á que se refiere la ley precedente.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Exposición.— Señor: En real orden de 3 de Junio de 1867, y con el fin de armonizar las diversas disposiciones administrativas que marcaban los tipos á que se debían admitir los valores públicos para las fianzas á favor del Estado, se dispuso que todos se regularan al tipo común de 400 escudos de valor por cada 6 de renta ó interés anual.

Esta medida, plausible por el propósito que la inspiró, poco ó ningún perjuicio ocasionaría á la Hacienda ni á los particulares que con ella contrataban ó que servían destinados cuyo desempeño debían garantizar, porque cotizándose entonces el valor tipo, ó sea nuestra renta perpétua al 3 por 100, próximamente á 36 y pagándose los intereses á su respectivo vencimiento, el importe efectivo de las fianzas que se prestaran en cualquiera de esa clase de efectos se aproximaba mucho, si no era igual, al del afianzamiento en metálico que las instrucciones señalan para cada uno de dichos cargos, ó los pliegos de condiciones exigían para garantizar los contratos.

Pero hoy, que desventuras pasadas han abatido nuestro crédito hasta el punto de reducir á 13 el precio de la cotización de aquel valor tipo, y que solo á costa de grandes sacrificios del país logrará restaurarlo en un período no corto de años de paz y de trabajo, faltaría al Gobierno á uno de sus primeros deberes, como fiel guardador de la Hacienda pública, si no se apresurara á restablecer el equilibrio por desgracia perdido entre el valor oficial de toda clase de efectos en su aplicación á las fianzas según la real orden citada y el real ó efectivo que alcanzan en su cotización.

A ese fin bastará con que los valores públicos admisibles en fianza de contratos con la Hacienda ó en garantía del desempeño de los cargos que la exijan se regulen por el tipo medio de la cotización oficial que hayan obtenido respectivamente el mes inmediato anterior al en que se otorgue el afianzamiento; y para evitar que las oscilaciones sucesivas de esa cotización dejen desamparados los intereses del Estado ó graven innecesariamente los de los particulares que hayan constituido las fianzas, bastará también con reconocer el derecho de pedir la revisión de esas fianzas, tanto á la Hacienda como á los que las hayan prestado, siempre que en un razonable período de tiempo, que puede fijarse de un año, haya sufrido una alteración de 3 por 100 al menos la renta perpétua, que es el tipo de nuestros valores públicos.

Justo es, por último, que á esta reforma, si V. M. se digna sancionarla con su Real aprobación, no se dé efecto retroactivo en cuanto á las fianzas que se hayan otorgado en garantía de contratos celebrados con la Hacienda. Pero no están en igual caso las que hayan prestado los funcionarios por un deber anejo al cargo que desempeñen, y que sean de libre elección del Gobierno, porque eso equivaldría á dejar en inseguridad los intereses del Estado con plena conciencia del hecho.

Fundado en estas consideraciones, el ministro de Hacienda que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 28 de Agosto de 1876.—Señor.—A. L. R. P. de V. M., José García Barzanallana.

Real decreto.—Atendiendo á las razones expuestas por el ministro de Hacienda; oído el Consejo de Estado en pleno, y por acuerdo del Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º El tipo para la admisión de las fianzas que se ofrezcan en valores públicos para garantizar la gestión de los intereses de la Hacienda ó el cumplimiento de los contratos de servicios públicos será el precio medio que dichos valores hayan tenido durante el mes anterior al en que se deba verificar el afianzamiento.

Art. 2.º Las fianzas que se presten en la forma prevenida en el artículo anterior podrán revisarse á instancia del Estado, ó del

particular ó funcionario que las haya prestado, siempre que habiendo transcurrido un año desde su otorgamiento haya sufrido una variación de 3 por 100 en su valor el papel tipo del 3 por 100 consolidado.

Art. 3.º Por los ministerios respectivos se procederá á asegurar los intereses del Estado en los afianzamientos prestados por funcionarios que tengan anejo á su cargo el deber de hacerlo y sean de libre elección del Gobierno.

Art. 4.º Quedan derogadas las disposiciones dictadas anteriormente sobre el particular en cuanto se opongan á lo mandado en este decreto.

Dado en San Ildefonso á veintinueve de Agosto de mil ochocientos setenta y seis.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, José García Barzanallana.

—Real orden aprobando el programa para la oposición á dos plazas de grabadores de sexta clase, creadas en la casa de Moneda de esta corte.

—Programa á que se refiere el orden precedente.

PAGOS.—*Dirección del Tesoro público y ordenación general de pagos del Estado.*—Esta dirección ha dispuesto que el día 2 de Setiembre se satisfaga en la Tesorería central á los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos la segunda cuarta parte de sus créditos comprendidos en el sexto grupo con los números de presentación del 48 al 24 ambos inclusive.

Madrid 31 de Agosto de 1876.—El director general, Echenique.

Tesorería central de la Hacienda pública.—De orden de la dirección general del Tesoro, el día 2 de Setiembre próximo, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro y bonos amortizados por sorteo de los siguientes vencimientos:

De 30 de Junio de 1872, facturas números 2.027 y 2.014 de presentación, y 7 y 8 del registro de la dirección, importantes 225 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1872, facturas números 2.294 y 844 de presentación, y 23 y 24 del registro, importantes 75 pesetas.

De 30 de Junio de 1874, facturas números 253, 3.470 y 3.768 de presentación, y 15 y 16 del registro, importantes 4.306 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas números 4.834, 4.439, 4.832, 4.844, 4.891 y 4.898 de presentación y 20 al 23 de registro, importante: 44.521 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1874, factura de la segunda emisión, número 459 de presentación, importante 80 pesetas.

De 30 de Junio de 1875, facturas números 4.089, 4.042, 2.006 al 2.045 de presentación, 64 y 65 de registro, importantes 42.540 pesetas.

De 30 de Junio de 1875, facturas de la segunda emisión, números 334 y 335 de presentación, importantes 4.950 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas números 4.449, 4.497 y 4.044 de presentación, 1, 2 y 3 del registro, importantes 4.725 pesetas.

Y las facturas de bonos amortizados por sorteo, señaladas con los números 417, 334, 819, 4.465 de presentación, importantes 9.500 pesetas.

Madrid 31 de Agosto de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea.

Dirección general de Beneficencia y Sanidad.—Previéndose en el art. 29 del reglamento vigente de baños y aguas minero-medicinales que las vacantes de las plazas de médico-directores se proveerán por concurso y oposiciones, se anuncia el concurso cerrado prescrito en el párrafo primero de dicho artículo entre los médico-directores declarados propietarios, quedando abierto el plazo improrrogable de 30 días, á contar desde la publicación de la presente convocatoria en la *Gaceta* oficial y *Boletines* de las provincias respectivas, advirtiéndose:

Que las plazas á proveer en el actual concurso son: Arnedillo, Logroño; Alzola, Guipúzcoa; Alicun, Granada; Alsásua, Navarra; Borines, Oviedo; Caldas de Cunctis, Pontevedra; Gaviria, Guipúzcoa; Otálora, Guipúzcoa; Prelo, Oviedo; Sierra Alhamilla, Almería; San Juan de Campos, Baleares; Santa Ana, Valencia; Segura, Teruel; Villar del Pozo, Ciudad Real; Valle de Rivas, Gerona; Graena, Granada; Frailles y la Rivera, Jaén; Sousa y Celdelinas, Orense; Alcántula, Cuenca; Alfaro, Almería; Aramayona, Alava; Arenosillo, Córdoba; Argentoza, Barcelona; Barambio, Alava; Bellas, Valencia; Benimarell, Alicante; Bouzas, Zamora; Cortezubi, Vizcaya; Chulilla, Valencia; Elejaveitia, Vizcaya; Estadilla, Huesca; Fonté, Zaragoza; Fuensanta de Lopera, Murcia; Fuenteamargosa, Málaga; Fuentealparrá, Valencia; Fuentealmeida, Jaén; Horcajo, Córdoba; Ibero, Navarra; La Garriga, Barcelona; Liérganes, Santander; Loujo ó Litoja, Pontevedra; Fuenteagria, Córdoba; Lucapena, Almería; Mondariz, Pontevedra; Montañeros, Castilla; Molgas, Orense; Nan-

claros de la Oza, Alava; Navalpino, Ciudad Real; Nuestra Señora de Abella, Castellón; Nuestra Señora de las Mercedes, Gerona; Ormaiztegui, Guipúzcoa; Riva los Baños, Logroño, La Salvadora, Jaén; San Adrian, León; San Bartolomé de la Cuadra, Barcelona; San Gregorio de Buzas, Ciceres; San Juan de Azcoitia, Guipúzcoa; San Vicente, Lérida; Siete Aguas, Valencia; Solan de Cabras, Cuenca; Torres, Madrid; Valdeganga, Cuenca; Puertollano, Ciudad Real.

Los aspirantes tienen derecho á señalar y obtener la plaza que indiquen entre las solicitadas, según el mérito y circunstancias del concurrente y por el orden que lo determine.

Será preferida la antigüedad rigurosa y absoluta según la fecha del nombramiento en propiedad; y en caso de que esta fuere igual, el orden de las propuestas y luego los méritos y servicios del interesado.

Las solicitudes y justificación de méritos se presentarán en esta dirección general en el término señalado y las propuestas unipersonales, previo exámen de los expedientes, las hará el real Consejo de Sanidad.

Madrid 4.º de Setiembre de 1876.—El director general, Ramon de Campoamor.

Administración económica de la provincia de Madrid.—El día 2 de Setiembre próximo dará principio el pago de la mensualidad de cargas de justicia correspondiente al mes de Setiembre del ejercicio de 1875-76, el cual quedará abierto por término de diez días en la Caja de esta Administración económica.

Madrid 4.º de Setiembre de 1876.—El jefe económico, Agustín Genon.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 20.—Los periódicos austríacos, según correspondencias de Constantinopla, confirman la noticia de que el gran visir y los altos dignatarios del imperio, están trabajando para derribar del trono á Murad V, fundándose en la enfermedad que aqueja á éste, y sustituirle con el príncipe heredero.

Las cartas de Constantinopla añaden, que este suceso ocurrirá probablemente á principios de Setiembre.

BERLIN 30.—La prensa rusa continúa atacando duramente á Alemania por la política adoptada por esta, en la cuestión de Oriente.

Los periódicos ministeriales alemanes, hablando de este asunto, dicen á su vez, que si no da resultado alguno la guerra actual, Rusia se hará responsable de la sangre derramada por haber alentado y favorecido un elemento que no estaba resuelto á sostener con las armas.

PARIS 30.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés 72.05.

5 id., 105.80.

Exterior español 44 1/2.

Consolidados ingleses 94 1/4.

En el Bolsin se han hecho: Exterior español 44 1/4.

Interior id. 42 1/2.

CONSTANTINOPLA 31.—En un Consejo, del que formaban parte los altos dignatarios del imperio turco, ha sido proclamado sultán Abd-ul-Hamid en reemplazo de Murad V.

BELGRADO 31.—Los turcos han sido rechazados otra vez, con pérdidas considerables.

PARIS 31.—El emperador del Brasil no irá á España antes del año próximo.

LIMA 26 de Agosto.—Después de una manifestación contra el Gobierno anterior han estallado algunos desórdenes que han sido reprimidos enseguida.

Se ha restablecido por completo la tranquilidad.

Los ministros de Gobernación y Justicia han presentado su dimisión.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

El 6 del próximo Setie abre deberá verificarse en los alrededores de Leipzig una gran parada, á la que asistirán el emperador Guillermo y el rey de Sajonia, el príncipe real de Prusia, el príncipe Jorge de Sajonia, el príncipe Federico Carlos y el príncipe Carlos de Prusia, los grandes duques de Mecklenburgo, Wismar, y Baden, los duques de Altemburgo, de Sajonia Coburgo y Sajonia Gotha, el archiduque Alberto de Austria, el duque Connaught y lord Napier; la comitiva del emperador Guillermo y del rey de Sajonia se compondrá de más de 300 generales.

El Sr. Salaverria, que continúa en Bilbao, sigue enfermo, y los médicos no abrigan gran esperanza de que se alivie.

Está llamando la atención en Biarritz, por sus excentricidades y por el lujo inusitado que despliega, el duque de Parma, hermano de doña Margarita.

La esposa del pretendiente, doña Margarita, se propone pasar el invierno próximo en París, en unión de su esposo, que abriga la confianza de obtener del Gobierno francés el permiso de retirarse en Versalles.

Parece que de la causa instruida con moti-

vo del atropello de una jóven por el tramvía del Sardinero, resulta sin culpa el conductor del carruaje.

Se ha extendido en Barcelona el uso de un juguete llamado el *cri-cri*, invención de París, que produce un ruido muy desagradable. Hace pocas noches en el teatro de Tivoli empezaron á sonar el juguete muchos espectadores, y estuvo á punto de ocurrir un conflicto.

Dícese, no sabemos con qué fundamento, que ha sido detenido ayer en la estación del Norte, á la llegada del tren expres, un sujeto á quien se han hallado algunos documentos que se relacionan con asuntos políticos importantes y de trascendencia, añadiéndose también que era probable la detención de otro individuo muy conocido en los círculos políticos, y ex-diputado á Cortes durante el período revolucionario.

El lunes á la salida del teatro Español en Barcelona, se armó una pelotera entre militares y paisanos á sablazos y bofetones. Los agentes de la autoridad detuvieron á cuatro de los promovedores, y parece que la causa de la querrela fué una mujer.

El presidente de esta Audiencia, ha comunicado á los jueces de primera instancia, y municipal de Madrid, orden para que no sea llevado al depósito judicial ningún cadáver que no sea previamente reconocido por los médicos forenses.

Un periódico de Málaga publica la siguiente noticia, de cuya veracidad es posible que no le sería fácil responder:

«Un capitalista malagueño tiene la idea de construir en sitio céntrico una gran casa para establecer en ella la vida comunista.

Será capaz para cuarenta familias, cuya subsistencia dependa del mismo suelo.

En este edificio se guisará comida para todos, por muy poco precio.

Todos tendrán derecho á echar top á las pilas comunes por un tanto al mes, sean muchas ó pocas las prendas, encargándose diez lavanderos de dejarlas listas cada semana.

El café se tomará en mesa redonda como la comida y el almuerzo.

Habrán sillas de cría para todos los chicos de pecho.

Cuatro peisadoras peinarán á las señoras.»

Leemos en *La España*:

«A última hora circula, con algunos visos de fundamento, la noticia de haber fallecido el cardenal Antonelli. Desearíamos no tenga confirmación.

Antesayer se presentó en el despacho de un industrial de la calle de Argenteos, Barcelona, una persona decentemente vestida diciendo ser investigador del ramo de impuestos de ventas, y según parece propuso al industrial un arreglo para hacer menos gravoso dicho impuesto. El industrial, creyendo que lo que se le proponía podía perjudicar á los intereses del Tesoro, llamó á un cabo de municipales del distrito segundo, y enterado de lo que pasaron los tres á la casa consistorial, donde la persona citada presentó su credencial de investigador de ventas, por cuyo motivo el investigador, el industrial y cabo de municipales se dirigieron al despacho del jefe económico. Ignoramos lo que allí pasó, pero sí que mas tarde el investigador, por disposición del gobernador de la provincia, fué conducido á la cárcel.

Dice *La Correspondencia* que, conforme con la comunicación digna y cristiana del obispo de Barcelona, un periódico desea que no se admita la cesión de la cuarta parte de sus haberes á la parte del clero cuya asignación no llega á 4.000 rs.

De *La Franco*:

«El discurso que el cardenal Bonnet ha creído deber pronunciar en la apertura del Congreso católico de Burdeos, es justamente combatido por la prensa liberal y moderada. El cardenal Bonnet dice en su discurso:

«Nada temo, pequeño rebaño, faltarle sagrada de Gedeón. El porvenir pertenece á la verdad; vosotros sois los soldados de la verdad. Día vendrá en que el pueblo sabrá al fin conocer quienes son los que le sirven y los que le aman. Entonces acabarán esas utopías malsanas que apasionan y corrompen las almas. Todos mirarán al cielo.»

¿Cuáles son las utopías malsanas á que hace referencia el orador? ¿Es el sufragio universal? ¿Es el matrimonio civil? ¿Es la firme voluntad que tienen todos los buenos ciudadanos de oponerse á que el clero intervenga en los negocios civiles?

Continúa S. Emma:

«Sí, por encima de todo, humilde y completa sumisión á la autoridad de la Santa Sede. Hace tiempo que se ha dicho: dónde está el Papa, allí está la Iglesia: ubi Petrus, ibi Ecclesia. Como dice Nuestro Señor, puede el Papa decir que aquel que no está con él, está contra él: Qui non est mecum, contra me est. Hay las palabras de la vida eterna y no hay mas que un medio de ser católico; el de ser con él y como él.»

No podemos menos de oponer á estas palabras las que pronunció Mr. Waddington en la Cámara defendiendo la ley sobre grados académicos:

«Yo soy de aquellos, decía, que confían que el divorcio momentáneo que existe entre la cámara de libertades modernas y las aspiraciones de cierto partido de la iglesia católica, en lugar de acentuarse y de agravarse podrá ser conjurado, y espero que un día podrá tener lugar una avenencia.»

Las esperanzas de Mr. Waddington no se realizarán, si hemos de creer á S. Emma, el cardenal Bonnet; los prelados franceses no dejan escapar ocasión alguna para afirmar su ultramontanismo. Ellos repudian toda tendencia galicana como la peor de las herejías; ellos no conocen más que Roma; ellos no obedecen más que á Roma, y son ante todo los adversarios de la sociedad civil.»

A la sociedad toca, pues, el defenderse.

El príncipe ruso Oldemburgo será recibido

hoy, á las dos de la tarde, en audiencia particular por S. M. el rey.

En Barcelona se ha notado estos días que ciertos hombres trataban de provocar huelgas entre varios operarios de fábricas.

Por fortuna, tan malévolos intentos no han dado ni darán resultado.

Anteayer se hallaba el cambio de oro en la Habana á 415 1/2.

Se han presentado á indulto al capitán general de la Isla cinco insurrectos que desempeñaban el cargo de tenientes en el campo enemigo.

La venida de los reyes de Portugal á Madrid, de que se ha hablado, está en el ánimo de estos augustos señores, pero no podrá decididamente verificarse hasta dentro de algunos meses, segun últimamente se ha dicho, porque los reyes de Portugal no pueden dejar el reino sin la autorización del Parlamento, y hasta ahora no se sabe que deba reunirse antes de Enero de 1877.

Seguramente los constitucionales celebrarán una reunion importante, al decir de muchos, antes de reanudar las sesiones parlamentarias, con el fin de tomar algunos acuerdos respecto á la actitud política que en lo futuro deberán observar en ambas Cámaras. Así lo dice *La Correspondencia*.

El presidente del Consejo de ministros saldrá de la Granja en la madrugada de mañana, y llegará á Madrid á las diez de la misma.

En Santander empieza á dejarse sentir el frío de una manera desagradable.

La reina doña Isabel y los señores duques de Montpensier, á su paso para Sevilla, se detendrán en Madrid unos días, alojándose en el regio alcazar en donde se les tiene ya preparadas las habitaciones.

Dice *La Patria*, que el señor duque de Montpensier, que se halla en En tomando baños, debe trasladarse á Ronda á mediados del próximo Septiembre, para preparar su viaje de regreso á España.

S. A. se hallará probablemente con su familia en Madrid á primeros de Octubre, y desde aquí marchará á Sanlúcar, donde fijará su residencia.

El comercio de las ostras ha tomado vastas proporciones en la América del Norte, siendo los principales mercados de aquel producto: Richmond, en cuya población se venden más de 200 millones de ostras; Baltimore, que consume 700 millones; Filadelfia, 500 millones; Nueva York, 4.200 millones; Friburgo, 400 millones; Boston, 800 millones, etc., etc., llegando el consumo en aquel país á 4.000 millones de ostras. Newhaven, en el Connecticut, es el centro de esta producción; una sola casa de aquella ciudad destina 20 embarcaciones á este servicio y emplea más de 400 mujeres, ocupadas tan solo en abrir las ostras. Las principales naciones de Europa tienen en gran estima el tráfico de este marisco, consumiéndolo la Francia del que se coge en su litoral, la Bélgica de los Ostendes y la Inglaterra de las islas Hayling y Milton; las cardiford de Escocia son las ostras más apreciadas por los gastrónomos del continente.

Dice hoy un colega:

«Una carta que tenemos á la vista dice que en Sástago, provincia de Zaragoza, al saberse el tipo señalado para el reparto de la contribución de consumos, juzgándolo excesivo y demasiado oneroso, acordaron reunirse varios vecinos y presentarse al alcalde con objeto de pedirle alguna rebaja. A estos manifestantes se reunieron otros, que creyeron oportuno acertada la conducta de los primeros, formando un grupo de 200 que se presentaron en actitud de protesta frente á la casa consistorial, reclamando la presencia del alcalde. Este salió á las primeras indicaciones, y parece que fué maltratado por los manifestantes.

Algunas parejas de la Guardia civil llegaron al sitio del alboroto, que fué sofocado en el acto, haciéndose algunas prisiones.

El juzgado de aquel distrito instruye la oportuna sumaria.»

Hemos recibido ayer el correo de Filipinas con cartas y periódicos de aquel archipiélago, correspondientes á los meses de Junio y Julio últimos. De los periódicos extractamos las siguientes noticias:

Manila.—Se trata de introducir reformas en el cuerpo de carabineros, organizándolo con el carácter militar que tiene en la Península.

«El mes de Julio se verificó la inauguración del año escolar de 1876 á 77, en el pabellón de la real y pontificia universidad de Santo Tomás.

«S. M. el rey ha aprobado el indulto concedido por el gobernador general al reo Felipe Llana, sentenciado á la última pena por homicidio y lesiones.

«Se ha notado que durante los meses ocurridos del presente año, el número de defunciones es mayor en Manila y otros puntos de aquellas islas que el del año último.

«En el mes de Junio se reunió el consejo de guerra instruido por el segundo tercio de la Guardia civil contra don Eusebio Lopez, y el propio día una patrulla.

«En el citado mes un rayo destruyó parte de una casa de Diaz, del barrio de Trozo, ocasionando la muerte de don Ciriaco Arauco, y heridas graves á dos personas más.

«Se publicaron en la *Gaceta* las cantidades recaudadas por varios distritos para contribuir á los gastos ocasionados durante la campaña de Joló. Los habitantes de Hojito dieron 3.445 pesos; 1.498 los de Bohol; 799 los de Zamboanga; 338 los de Cotabato, y 90 los de Isabela. Los vecinos de Aquino y Binangayan también han entregado varias sumas destinadas al mismo objeto.

Pampanga.—Se verificó en el mes de Julio el entierro del capitán de ingenieros don Mariano Sanchez, muerto á bordo del va-

por Marqués, á consecuencia de unas calenturas tifoideas. El brigadier Taboada presidió el duelo.

Isla de Negros.—La langosta produce muchos destrozos en los sembrados de aquella provincia, habiendo las autoridades de la misma adoptado eficaces disposiciones para la extinción del insecto.

Léase en un periódico de Barcelona: «Un vecino de Granollers vino uno de los días de la semana anterior á esta capital, comió en una fondá y se le atragantó una tajada de carne.

Corrió en seguida en busca de auxilio facultativo, y no habiendo hallado alivio aquí en ninguno de los puntos á donde fué á buscarlo, se trasladó á su casa, saliendo en uno de los trenes de la tarde del mismo día.

Tampoco allí los recursos de la ciencia supieron dar con lo que requería un caso tan raro y tan grave, y el infeliz falleció á las veinticuatro horas de haber sufrido el atragantamiento.»

Traslado á quien pueda aprovechar la noticia, que así puede morir por sobra como por falta de alimento.

Con motivo de las fiestas celebradas recientemente en Oñate, se ha jugado un notable y extraordinario partido de pelota, en el que han tomado parte los renombrados Visimodius (padre é hijo) y los simpáticos Chiquito de Eibar y Garetta de Oñate.

El partido fué de 45 tantos y á mano, comenzando á las diez y acabando á la una de la tarde. A este espectáculo ha concurrido un numerosísimo público de todos los pueblos de la provincia. La partida la ganaron los jóvenes Chiquito de Eibar y Garetta de Oñate. Hubo tanto de más de 400 peiotazos y muchas apuestas.

En Valencia corria la voz de haber sido encontrado con motivo de una remoción reciente en el cementerio General el cadáver momificado de don Antonio Mique, conocido republicano que murió hace cinco años.

El señor don José Canalejas, hijo, está terminando el segundo tomo de la notable obra de literatura latina que empezó á publicar. Hemos oido hacer grandes elogios de este trabajo.

De la siguiente manera describe un periódico valenciano un lamentable suceso ocurrido en un pueblito de dicha provincia: «El sábado último, á las seis horas de la mañana, oyeron los vecinos de Benimamet una detonacion fuerte, como el estallido de un cañazo, y abandonaron gran número sus casas para saber la causa que lo produjera.

«¡Há la las cuevas! gritó una voz, é inmediatamente los curiosos, precedidos de las autoridades locales, se encaminaron al punto citado, queriendo profundamente impresionados del espectáculo que á su vista se ofrecía.

Un hombre carbonizado y otro gravemente herido, estaban entre las ruinas de una de las cuevas, que hizo volar una terrible explosión de pólvora, no se sabe cómo ocurrida.

A aquellos infelices conflagraban fuegos de artificio.»

Escriben de Tortosa:

«En el pueblo de Santa Barbara, distante sobre tres horas de Tortosa, se verificó hace pocos días un crimen que ya por su índole, ya por haber sido después objeto de una desgracia, consero á sus vecinos. Por cuestiones de amoríos, dos primos hermanos se habían profesado tanto calor, que uno de los des rivales, sabiendo que el otro se dirigía con un carro á la estación del ferrocarril, le esperó para aprovechar el momento que pasara por la carretera, á fin de descargar sobre su persona todo el ólio que sentía en su pecho. Efectuó así, puesto que, por desgracia, no vió frustrados sus malos planes, y al ver á la persona que pocos momentos después era víctima de su furor, le dirigió á guisa de palabras de insulto, diciéndole que era llegado la hora de morir, á las que el ofendido, que por cierto estaba impasible de defenderse con una mano, en la que padecía cierto daño, contestó que no debían llegar á este extremo, sino que podían conversar amigablemente para dirimir esas cuestiones.

Estos deseos no le libraron de la muerte, puesto que su contrario hizo apear del vehículo causándole una herida de arma blanca de no mucha gravedad; siendo de gran consideración la segunda que le infirió en el bajo vientre, dejándolo tendido sin esperanzas de vida en un sitio de la carretera distante media hora del pueblo.

En tan fatal estado fué conducido á su casa habiendo producido al padre de la víctima tan terrible efecto la desgracia de su hijo, que al verlo le sobrevino un acceso de delirio, tratando de darse muerte, á cuyo efecto se sacudió fuertemente la cabeza con una piedra enorme. La intervención de algunos vecinos pudo contener sus deseos. Mas tarde volvió á mostrar el instinto de poner fin á sus días, golpeándose las venas de las manos como para desangrarse.

Nuevamente fué contenido, pero no la libranza de la muerte, pues por la noche cuando su familia estaba entregada al dulce sueño, se fugó de su casa levantándose de la cama y yendo á poner fin á su existencia en las aguas del canal de alimentación que conduce á Amposta, y dista hora y media de Santa Barbara, donde se arrojó, en momentos de haberle reaparecido su estado de demencia.

El agresor de la víctima, que murió á las pocas horas de efectuarse el crimen, fué conducido por la Guardia civil á estas cárceles, instruyéndose en el juzgado de esta ciudad las correspondientes diligencias criminales, por cuya circunstancia dejo de ser más explico.

COUNCIL.

Parece que en Benicarló ha sido asesinada una mujer que fué á una viña de su propiedad con un hermano suyo, el cual habia cooperado al asesinato, que era el marido de la víctima. Está andaba fugitivo por aquel tér-

mino, procedente de las filas carlistas, por no haberse atrevido á presentarse á indulto.

Segun telegrama recibido ayer, en el kilómetro núm. 248 de la línea de Zaragoza, se encontró el cadáver de un hombre á quien sin duda atropelló el tren en la vía.

También en la de Andalucía dos mozos fueron cogidos entre una máquina y los coches, y quedaron gravemente heridos.

Se han constituido las comisiones de la exposicion provincial de Guadalajara, que se inaugurará en Noviembre del año actual. Las comisiones son las siguientes: receptora, científica y literaria, agricultura, artística y adorno, hacienda, etiqueta y festejos, y la industrial y del comercio.

Habrá una comision directiva que entienda en las especiales que acabamos de enumerar.

En Reus, pueblo natural de Fortuny, se agita de nuevo el proyecto de levantar un monumento á la memoria de tan eminente artista.

En el Bolsin quedaron anoche los fondos á 43'5 á liquidacion y 43'42 1/2 á fin del próximo.

Van á reanudarse en breve los trabajos de la línea ferrea de Salamanca á Medina del Campo.

Ha llegado á Santander el obispo de Leon.

Una nueva tentativa de evasión ha sido descubierta en la cárcel de Barcelona. Varios presos del patio del Medio habian practicado un taladro en el ángulo derecho. Les fueron ocupadas varias herramientas, navajas, llaves y cuerdas; en fin, todos los efectos necesarios para llevar á cabo su evasión.

Los periódicos portugueses niegan el anunciado viaje á España del rey don Luis.

Parece que en Mallorca se ha desarrollado una epidemia variolosa que causa grandes destrozos en los ganados.

Las juntas generales de Vizcaya, que segun habiamos anunciado, iban á celebrarse en Guernica, han sido prohibidas por el gobernador de la provincia, despues de haberse consultado con el Gobierno.

Ha llegado á Madrid el conocido médico de Vuelta-Abajo (Cuba) don Anacleto de Pablos.

Parece que no se nombrará por ahora nuevo ayuntamiento para Ferrol, á pesar de haberse admitido la dimision al que hoy existe.

Don Rafael Sinovas, auxiliar de la seccion de letras del instituto provincial de Lugo, ha sido trasladado con igual cargo al instituto provincial de Guipúzcoa.

Segun telegrama, ha llegado á la Habana el vapor *Maria* sin novedad en el pasaje.

Las noticias recibidas ayer de Filipinas participan la muerte de siete de los heridos procedentes de los últimos encuentros habidos con los rebeldes de Joló.

Ayer fué sacada del coche de plaza número 444, una mujer que se oia en estado de embriaguez; pero conducida á la casa de socorro del 2.º distrito, y reconocida por el médico de guardia, resultó que se habia envenenado, salvándola los auxilios de la ciencia de una muerte segura. Esta mujer es la misma que hace dos ó tres días saltó un ojo con la sombrilla á su marido en la Plaza del Progreso.

Ayer llegaron en el tren correo del Norte, el Patriarca de las Indias y el ex gobernador señor Alvarada.

Parece que el Gobierno no piensa rechazar la cesion de la cuarta parte de sus haberes que haga el clero, aunque su sueldo no llegue á 4.000 rs., fundado en que esta cesion es voluntaria, y no un descuento forzoso, y que así se contestará al señor obispo de Barcelona.

La reina Isabel visitará á Málaga antes de ir á Sevilla.

Ayer salió en el tren correo de Talavera el senador señor don Adoracion Garcia.

Ha sido nombrado caballero de S. M. la reina madre don Ramiro Puente.

En la provincia de Málaga han sido capturados ayer por la Guardia civil dos bandidos secuestradores que vagaban por aquellos contornos.

A las dos y media de la tarde de ayer formaban cola en el Banco de España para el cambio de billetes 97 personas.

Don Federico Moja Bolivar, declarado recientemente cesante del cargo de secretario de la Academia de Bellas Artes de Roma, regresará en breve á Madrid, y probablemente entrará á formar parte en la redaccion de un periódico avanzado que se publica en esta capital.

Un humilde y desconocido industrial catalán, residente en esta corte, ha construido un tosco modelo ra madero, que, segun él, produce el movimiento continuo, y ha comenzado á construirlo de hierro, el cual presentará en breve al ministerio de Fomento.

Ha sido nombrado presidente de la comision de evaluacion y repartimiento de contribucion territorial en la provincia de Valladolid, nuestro compañero en la prensa don José Ramon Fernandez.

Reciba el señor ministro de Hacienda nues-

tro sincero aplauso por esta acertada eleccion, que reportará muchos beneficios al Tesoro y le agradecerá la provincia de Valladolid.

La iglesia de San Antonio del Prado amenaza ruina. En su consecuencia, se ha dispuesto que se proceda al reconocimiento facultativo del edificio.

Entre las importantes reformas que se harán este invierno en los jardines del Retiro, figura un elegante y espacioso salon de conciertos para los de primavera, en el sitio que hoy ocupa el teatro, el cual será construido en otro más á propósito.

También se va á construir un nuevo edificio para fonda.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.

El señor teniente de alcalde interino del distrito de Buenavista, don Tomás de Melgar y Quintana, ha celebrado juicios gubernativos, habiendo impuesto á varios denunciados por faltas de policía urbana 7 pesetas 50 céntimos, que abonaron en el papel de multas municipal.

Ayer ha sido conducido á la casa de socorro del segundo distrito por el guardia del escelentísimo Ayuntamiento número 275 un niño para ser curado de una herida en la cabeza, que le causó otro de menor edad en la calle de la Reina á las cuatro de la tarde.

Por el guardia del Ayuntamiento número 201 fué conducido ayer á la casa de socorro del segundo distrito, para ser curado de una herida que recibió en la cabeza, al tirarse del pescante del coche de plaza núm. 436, el conductor que le guiaba, á consecuencia de haberse desbocado el caballo.

En las subastas de carreteras verificadas ayer en el ministerio de Fomento se han adjudicado provisionalmente:

La de Málaga á Almería, en la provincia de Granada, á don Francisco Sabice y Diez.

La de Jaca á Sangüesa, en Huesca, á don Francisco Gorniz.

La de Belchite al Burgo, de Zaragoza, á don Pio Billesteros.

Y la construcción de cinco casillas de peones camineros en la carretera de Palencia á Tina Mayor, al mismo don Francisco Gorniz.

Dice *La Correspondencia* de anoche: «Como insiste un periódico en que algunos individuos de tropa que tienen cruces pensionadas vitificas, no pueden cobrar por no haberseles expedido los diplomas correspondientes, debemos hacer constar que esto no es exacto, puesto que existe una real orden que está vigente, y dispone que, al ser licenciados los individuos de tropa que disfrutan alguna cruz pensionada vitalicia sin haber recibido el diploma, se les libre un certificado en que conste íntegra la orden de concesion expedida por los jefes del detall de los cuorpos en que sirvan y visado por los jefes principales, cuyo documento deberá suplir la falta del diploma, ínterin tiene lugar su expedicion.»

El empresario del teatro Real, señor Robles, llegará á Madrid de mañana á pasado.

—La Nilson que estaba ajustada para el teatro Real de Madrid, por la exorbitante suma de 5.000 francos cada representación, vió pagado de ida y vuelta, y á condición de que solo cantaría ocho noches al mes y exclusivamente *Hamlet* y *Fausto*, se ha escusado de cumplir lo pactado por la mala salud de su esposa, á quien no conviene este clima.

—En lugar de la Nilson, el señor Robles ha contratado á la famosa húngara Etelka Gerster. Formarán tambien parte de la nueva compañía de ópera en la próxima temporada, la soprano *leggera* Riegel, Luisa Proch Kausz soprano ó contralto de mérito, y Berta Mezzo ó soprano dramática.

Respecto de hambres, cuenta la empresa con Tamberick y Stagno, como tenores; con Anastasi, el esposo de la incomparable Porzoni, á justa la deste la primavera última; con los baritonos Rota y Boccolini; con los bajos Belval y Orfinas, además de otro en ajuste; y en fin, con el caricato Fiorini.

—En la temporada próxima se estrenarán en el teatro Real de Madrid, que empezará lo más tarde del 8 al 10 del próximo Octubre, cuatro óperas, *Mignon* y *Hamletto*, de Ambrosio Thomas, impuestas en su escritura por la Gerster, la cual ha hecho *fanatismo* con ellas en Italia; las otras dos serán *La Estrella del Norte*, música de Meyerbeer, no conocida en Madrid, y *Fra-Diavolo*, uno de los mejores *sparillos* de Auber.

Leemos en un colega:

«El coche núm. 47 del tranvía del barrio de Salamanca, ha descarrilado á las doce de la mañana, no sabemos si por el mal estado del carril, falta de pericia en el conductor ó decrepitud de las caballerías. Dada la frecuencia de estos percances, no sería aventurado suponer que por efecto de las tres cosas. Pero lo singular del caso es la falta de atencion con que han sido tratadas algunas de las muchas personas (mas de las permitidas) que ocupaban el referido coche, las que en uso de su derecho se permitieron lamentarse de un suceso muy facil de remediar, tratándose de una empresa que cuenta con grandes productos, y no se distingue ciertamente por su interés en favor del servicio público.

Creemos que el inspector que ha presenciado este suceso lo habrá á estas horas puesto en conocimiento de sus superiores para la resolucion á que haya lugar.

El doctor Mr. Muller ha hecho la observacion de que muchos campesinos en estado de rujeza apenas emplean de 200 á 250 palabras en sus conversaciones.

Los hombres de mundo, de regular educacion, usan de 3 á 4.000; los hombres versados en las letras y amantes de una buena ilustracion se sirven de 40.000 términos, y solo Sha-

kespeare ha ofrecido 45.000 diferentes en la inmensa variedad de expresiones con que ha escrito su obras.

El *Antiguo Testamento* no presenta mas de 5.000 palabras distintas.

Es una curiosa: escala para graduar el saber de una persona por su sola conversacion.

Este saber para algunos aumenta con los traslados y cambios de residencia, ya viajando; ya variando al infinito los domicilios; pero en política no sucede así.

Un concejal, elegido há meses por un barrio obrero de París, tenía tantos domicilios que no se le encontraba en ninguno.

Se dieron sus electores á buscarlo y resultó que carecía totalmente de morada fija.

El gobernador ha anulado su eleccion, porque no era elector de París, ni de ninguna parte, y los electores habrán comprendido los peligros de no conocer á los hombres, si no son públicos; porque éste, si de algo ha pecado, ha sido de público, puesto que vivia siempre en la calle ó en la casa de los amigos.

La direccion de asuntos comerciales y consulares del ministerio de Estado anuncia que el vicecónsul encargado del consulado general de España en Tunes, en despacho de fecha 4 del actual, participa que por decreto de S. A. el bey, correspondiente al 9 de Agosto corriente, que empezará á regir á tres meses de la fecha, se establece un derecho de exportacion sobre el esparto, en la forma siguiente: de una piastra en quintal que se embarque en los puertos comprendidos entre Sfax y el Biban (litoral inferior de la Regencia), y de una piastra y media en quintal que se exporte por los comprendidos desde Es-Schabba á Tabarca (litoral superior). La piastra tunecina, al cambio actual de la plaza, equivale próximamente á 60 céntimos de peseta.

Anuncian de Faon (Fonisterre) la aparicion y captura de un pez extraordinario en aquel puerto.

El sábado pasado, á eso de las cuatro de la mañana, en el momento de la pleamar, que era por cierto una de las mayores del año, los marineros Luis Muselle y Hamon vieron á algunos metros del muelle agitarse el agua como si fuese levantada por un pez gigantesco. Armados de un bichero se echaron al agua en un bote, dirigiéndose hacia el lado donde se movia el agua.

Un enorme pez se veia fuera del agua que azotaba con furor. Despues de estarle inútilmente varios golpes con el bichero, que no penetraba su coraza, trataron de cortarle la retirada, y á pesar de su rapidez, pudieron asestarle un terrible golpe que les permitió arrastrarlo á la orilla.

Este enorme pescado es el que se llama *pez-luna*, porque de lejos parece la imagen de la luna reflejada en la superficie de las ondas, á causa de la fosforescencia de su piel.

Mide un metro y 70 del altura, 95 centímetros de ancho, 33 centímetros de espesor y pesa 46 libras. Su mandíbula está revestida de una sola placa, y su boca es tan pequeña, que no pod á tragar más que pequeños peces. Sus ojos se parecen á los del bucy y su cuerpo está cubierto de escamas fuerte, y espesas.

Su medio de locomocion consiste en dos nadaderas de 55 centímetros de largo, colocadas, una sobre la espalda y otra bajo el vientre, y un timon hacia la mitad del lado derecho, y otro mas pequeño en el lado izquierdo que se corresponde con el primero.

El *pez luna* pertenece á la familia de los pectonates. Hay tres especies de este género, y la principal habita el Mediterráneo. Es probable que los grandes calores que han altera ó la temperatura del agua, hayan extraviado este pescado, dejando las costas de Africa para venir á parar á las de Faon, á seis leguas de la rada de Breste, donde ha venido á encontrar su muerte. Hoy se encuentra en Breste, á donde ha sido transportado, excitando la curiosidad pública y la de los naturalistas.

Recomendamos á quien le interese que lea con atencion el notable *Tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etcétera*, etc., del doctor Ch. Albert, de Paris. Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del *vino de zarzaparrilla y bolas de Armenia*. El tratamiento por los vegetales, facil de seguir en secreto, alivia pronto las enfermedades más rebeldes é inveteradas, cuando los demás medicamentos no producen ningun efecto.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 31.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	NOV.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	13,00	»	5
Pequeños.....	42,00	»	»
Fin de mes vol.....	00,00	»	»
3 por 400 exterior.....	00,00	»	»
Material Tesoro.....	00,00	»	»
D. del Personal.....	00,00	»	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»	»
Idem Franger.....	00,00	»	»
Billetes hipotec.....	99,00	»	»
Idem de Castilla.....	00,00	»	»
Bonos del Tesoro.....	57,40	5	»
Idem 2.ª emision.....	00,00	»	»
Idem pequeños.....	00,00	»	»
Resg. Caja de Dep.....	75,00	»	»
Abril de 4006.....	00,00	»	»
Agosto de 2000.....	00,00	»	»
Julio de 2000.....	00,00	»	»
Obras públicas.....	00,00	»	»
Ferrocarriles.....	22,00	»	23
Idem Diciembre.....	24,00	»	»
Idem emision 1876.....	24,00	»	20
Idem de 20.000.....	00,00	»	»
Alar á Santander.....	00,00	»	»
Banco de España.....	48,25	25	»
Cambio.			
Londres á 90 d. l....	48,40	»	»
París á 3 d. v.....	5,02	»	»
Burdeos, idem.....	00,00	»	»

...CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: por un día a 10 céntimos, de po-
esta la fase; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 3; los blancos
y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comu-

ANUNCIOS.

...comos, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de
comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
critores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Religioso.

Santos de mañana—Dom. XIII.
Ntra. Sra. de la Consolación y Correa,
s. Sandalio mr. y stá. Serapia vg. y
mr.

Jubiloo—Está mañana en la iglesia
de las religiosas Agustinas y en la de
la Merced.

Cultos—En la iglesia del Stmo. Ro-
sario continúa al toque de oraciones la
novena al glorioso S. Joaquín.

—En la iglesia de religiosas Agus-
tinas descalzas se celebrará el domi-
ngo una solemne función á Ntra. Sra. de
la Consolación y Correa, á las nueve
de la mañana con misa y sermón que
dirá D. Antonio Vidal y Güer, y por
la tarde á las cuatro D. José Guillen.

La víspera al toque de oraciones se
cantará una solemne salva con asisten-
cia de la epísla de la Sta. Iglesia Cate-
dral.

—En el templo de la Merced con-
tina mañana la novena que á Ma-
ria Stma. de los Remedios dedican sus
devotos Por la mañana á las 7 habrá
misa todos los días de novena y á con-
tinuación se leerá está. Por las tardes
á las 4 y media tendrá lugar la solemne,
predicando mañana D. José M. López.

Todos los días de novena se puede ga-
nar indulgencia plenaria y otras dife-
rentes indulgencias

Sección Mercantil.

ALBUPI PUBLICO.

Precios del día 25
Trigo del país de 00 00 á 42 00 pts
Cebada de 0 10 á 4 75
Maíz de 0 00 á 6 00

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y
salida de los correos en esta ad-
ministración principal.

CORREOS. ENTRADAS. SALIDAS.

Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Córdoba	1 30 t.	2 30 m.
— de Almería	12 30 m.	10 30 m.
— de Alicante	8 30 m.	12 30 t.

El despacho de reja estará abier-
to desde las nueve de la mañana,
hasta las dos de la tarde, y desde
las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y
papel de sellos de correos, desde
las nueve de la mañana á la
una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos,
como igualmente impresos y obras,
en la mesa de certificados de esta
administración, de las nueve de
la mañana á las dos de la tarde,
y desde las cuatro á cuatro y media
de la misma para Alicante.

Se reciben las cartas el buzón
de esta administración, media hora
antes de la salida de cada expedi-
ción, yen los estancos una hora
antes.

Murcia 27 de setiembre de 1875.
— Miguel G. de Cisneros.

ESPECTACULOS.

TOROS DE MUERTE EN MURCIA.

En los días 6 y 7 de setiembre
de 1876.

Se lidiarán doce toros de las
aerías de ganaderías de D. Ma-
nuel Bañuelos y Salcedo, con diseño
azul y toro; y de D. Manuel
García Puente López, antes ALKAS
con diseño encarnado y caña, am-
bos del Comenar Viejo.

Los toros serán lidiados por la
siguiente

CUADBILLA.

Rafael Molina (a) Lagartijo, de
Córdoba.

José La a (a) Chicorro, de Jerez
Picadores.

Juan Antonio Moudéjar (a) Jua-
neca, de Madrid.

Manuel Calderon, de Alcalá de
Guadaíra.

José Hernandez, de S. villa.

Antonio Calderon (hij.) de Al-
calá de Guadaíra.

Banderilleros.

Mariano Aubon, de Madrid.

José Gámez (a) Gallito, de Se-
villa.

Juan Molina, de Córdoba.

Manuel Molina, de Córdoba.

José Ruiz (a) Joseito, de Madrid.

R. Fier, Andruete (a) Malaguano,
de A. Jeciras.

Puntillero.
Francisco Molina, de Córdoba.

GRAN BARATO DE DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

Eucologio romano, sus precios
44 50, 56 65, 80 y 150 rs.

Diamante de la religión, á 18 y
34 rs.

Diamante á l Paraiso, á 24,
28, 38, 60, 70 y 86.

**El ángel conductor de la infan-
cia**, para niños, á 14 y 16 rs.

El clavel del cristiano, para
niños, á 5 y 12 rs.

Pasionaria de la cruz, á 5, 8 y
10 rs.

Guía del cristiano, propio para
vistas escudada, á 24, 28 y 36 rs.

Semana Santa, á 10, 12 y 18 rs.

Comino rojo del cielo, á 5 rs.

Catecismo explicado, á 6 rs.

Del divino amor, á 6 rs.

**Documentos para tranquilizar
las almas** á 4 medio rs.

**Hijación práctica de la voluntad
de Dios** á 4 rs.

El devoto de S. Luis Gonzaga,
á 6 rs.

**Iman de la gracia y despertador
cuaresmal**, á 9 rs.

La doncella cristiana, 1 y medio
centés.

La vida de Jesús, á 54 rs.

Libro de la juventud, á 2 rs.

Llamamiento de la juventud á
1 rs.

**Manual de ejercicios espiritua-
les** á 4 y medio rs.

Mrs del rosario, á 7 rs.

Oficio parvo de Nuestra Señora
á 4 y medio rs.

Imitación de Cristo, á 7 rs.

Despertador eu-rístico, á 5 rs.

Visitas al Santísimo, á 4 y me-
dio rs.

Tratado de la alegría del alma,
á 6 rs.

El alma desolada, á 4 rs.

Y otras obras religiosas, como
El Año cristiano, **La sagrada Bi-
blia**, **La tierra santa**, **Vida de la
Virgen**, etc. etc. y muchas otras
y religiosas.

Las encuadernaciones son en
tela, pasta, etc. etc. etc. etc.
cinta, táfico, guta y piel de
Bueno.

ACADEMIA

establecida en Madrid.

deja la dirección

DE

D. MARIANO TOMÉ Y CAMACHO.

Preparación, con sujeción á los pro-
gramas oficiales, para el ingreso en las
carreras militares y en las civiles en
que se exige el estudio de matemáti-
cas.

La correspondencia se dirigirá al
expresado señor, calle del Barquillo,
número 23, cuarto 2.º, Madrid.

BAÑOS DE S. ANTONIO

Este acreditado establecimiento, si-
tuado en la calle de la Fuensanta,
sirve baños en cómodas salas, á todas
horas del día y primeras de la noche,
á los precios siguientes:

Un baño con sábana 5 rs.

Id. sin id. 4 "

Un novenario con ropa 40 "

Id. sin id. 32 "

Además se sirven baños aromáticos
y medicinales. 21-15

PAPLETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.

Papeletas de 1 columna 30

Id. á 2 id. apusadas 60

Id. á 2 id. largas 120

En la primera página son doble
los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de
la mañana para el número del mis-
mo día.

A los suscritores se rebaja el
50 por 100.

Para 100 cartas.

Papel, sobres, tinta y plumas, todo
por 10 rs. en el establecimiento de la
calle de Zoco núm. 5.

TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y
cardenata, desde 2 rs. hasta 5 rs.
hasta 5 rs. grandes. No se a teran,
según en el acto y dan duración á
las plumas. Establecimiento de La
Paz, Zoco, 5.

Relaciones de fincas

rusticas y urbanas

que para formación del amillar-
miento de la riqueza deben darse
á las comisiones de eximación.

Se venden en el establecimiento
de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Registro civil.

En el establecimiento de LA
PAZ, Zoco, 5, se hallarán los
siguientes impresos:

Parte de defunción, á 25 céts.

Certificado del facultativo para el
acto de defunción, á 25 céts.

Licencia para dar sepultura al
cadáver, á 25 céts.

Parte de nacimiento, á 25 céts.

Acta de vida, 25 céts.

Libros en blanco

de todas dimensiones y clases,
á precios baratísimos en el estable-
cimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Fées de vida y hojas

DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento
de LA PAZ, Zoco, 5.

La Zarpaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda
forma de esferúla, fliceras, meurabs, perniciosas, sí-
fibs, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo
que para toda afección que tenga su origen en la im-
pureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y
en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por ma-
yor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguerías, plaza de Moncada, núm. 3,
Barcelona.

EL BANDOLERISMO,

estudio social y memorias históricas

por EL EXCMO. E. LLANO SR.

D. JULIAN DE ZUGASTI,

ex-diputado á Cortes y ex-gobernador de Córdoba.

Se vende esta obra en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco,
número 5, al precio de 12 rs. cada tomo

PARA QUITAR LA MÁSCARA Á LOS FALSIFICADORES DEL HIERRO QUEVENNE

HEMOS AÑADIDO Á LA COBIERTA QUE HA LLEVADO HASTA LA FECHA

Además de nuestra marca de fábrica, que ya es conocida, se adjunta el sello de la Academia de Medicina de París, el cual es el único que ha sido aprobado por la Facultad de Medicina de París, Anuario de 1869.

Para curar la Anemia, el Empebro-
cimiento de la sangre, los Colores
pálidos y los Hijos blancos el Hierro
QUEVENNE es el único que ha sido apro-
bado por la Academia de Medicina de París, Anuario de 1869.

Deposito general en casa de EMILIO GENEVOIX
44, rue des Beaux-Arts, París
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS.

En Murcia, D. Lucas Estrano

Libros para señoras y señoritas.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

SEGUNDA SERIE.

Tomos en 8.º mayor prolongado de buen papel, clara y compacta im-
presión encuadernados con láminas sueltas, á 5 rs. tomo; encuadernados en
tela con panchas de oro 7 rs. y medio

Se ha repartido el segundo tomo que contiene las preciosas novelas de
Enant y Marcel *El último amor*, y *La canastilla de boda*, ilustrada con
hermosas láminas sueltas.

A este tomo seguirá *El primer año de matrimonio*, por Angela Grassi, y
otros con obras de las Sras. Simés, Grassi, M. duza, Raymond, Craven,
Marcel, etc. etc.

Van publicadas las preciosísimas obras de Roux Ferrand y Marcel *Ni mas
ni menos*, y *En un escollo*, adornadas con bellas láminas tiradas aparte
del texto.

Las madres de familia pueden dejar leer á sus hijas las obras de esta
Biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable é intere-
sante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra que pueda turbar su
conciencia, alentar su espíritu, ni excitar su imaginación.

En Murcia, LA PAZ, Zoco, 5 y en Cartagena en las principales librerías.
Los pedidos á Salvador Manero, editor, Ronda, núm. 128, Barcelona.

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cro-
nología de reyes, de santos, de baraja, ilumina-
dos, á dos cuartos. En el establecimiento de
LA PAZ, Zoco, 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro,
grabadas en acero con suma delicadeza.

También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se
venera en el santuario del monte, del mismo tamaño e igual de
licado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK, á 4 rs. tomo en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion.

ENCUADERNADAS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6'50.

Acaban de publicarse: ELISA y DOÑA MAGNIFICA EN BUSCA
DE SU MARIDO, (ilustradas con láminas.)

En prensa: UN JOVEN SIMPATICO. (también con láminas.)

Obras publicadas: Cuentos.—Que no la corre de joven...—Una no-
che de novio, 1 tomo.—El mandadero, 1 tomo.—Una mujer de tres
caras, 1 tomo.—La millonaria, 2 tomos.—Ni nunca ni siempre, 2 tomos.
—El secreto de un consejo, 1 tomo.—Pablo y su perro, 2 tomos.—
El profesor Fichelago, 1 tomo.—Los petardistas, 2 tomos.—El
Sr. Avellana en busca de su mujer, 1 tomo.—Las independientes, 1
tomo.—El hombre de los tres calzados, 2 tomos.—Un libertino, 1
tomo.—Las muchachas de trastienda, 2 tomos.—Mi vecino Raimundo,
2 tomos.—Los hijos de María.—Los maridos.—Edmundo y suprima,
1 tomo.—Un reata, 2 tomos.—La lechera de Montfermeil, 2 tomos.
—El amor que pasa y el amor que viene, (4.ª edición), 1 tomo.—
Isidorito, 2 tomos.—Paul de Kock, su vida y sus obras (con su retrato),
1 tomo.—Juan, 2 tomos.—Amores de dos hermanas, 2 tomos.—
Una mujer singular, (2.ª edición), 2 tomos.—El barbero de París, 2
tomos.—La sociedad de la Truffe, 4.ª edición, 2 tomos.—El hijo de
mi mujer, (3.ª edición), 1 tomo.—El caruado, (3.ª edición), 2 tomos.
—Un hombre desgraciado, (3.ª edición), 1 tomo.—Gustavo el Cuavero,
(5.ª edición), 1 tomo.

A las que seguirán las demás de tan popular autor.

Vélese en Murcia en la librería de Amador, Zoco, 5.

Los pedidos á Salvador Manero, Ronda de l Norte, 128, Barcelona.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba.

ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.

ESPECIALIDADES para el rostro y manos.

PERFUMERIA.

ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han
recibido tintas negras y de color, desde real y medio el frasco, agua
de joyeros; para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales;
crema de nieve y a medida para suavizar el cutis; tintura inglesa para
el cabello y a barba; veloutina blanca y rosada para el rostro;
Argentina Desnoué ó polvos de flores que aventajan á todos los polvos
de arroz; veloutina Viard adherente é invisible; agua de flor de lys;
básculo nieve de Cleopatra; esbarto blanco inglés rosado de leche
de almendras para descoloridas; rosas de Vanu para señoras palidas;
oriza vegetal para talar el cabello y la barba; locion vegetal
para preservar el cabello y la barba; tintura Comant para el pro-
pinto; polvos y agua dentífica de J. V. Bonn; polvos dentíficos de
Bethar; odontina de Philippe para la conservación y hermosura
de los dientes; hydrolé de Guaco, teor higiénico empleado en lociones
y abuciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador a la
base de quinquina para el estreñimiento del cabello y la barba;
elixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans;
Fooli Pourder de John Evans; glicerina a la rosa para suavizar
las manos; aceite amasar de Rowand para el cabello; kalandre
Rowland para purificar el cutis; odonto de Rowland; polvos aroma-
tizados de perla para la limpieza y conservación de la dentadura;
agua y polvos dentíficos de Bote; leche autística para la sanidad y
blancura del rostro; agua miedera para quitar manchas de tinta;
benicina para quitar manchas; fluido Luff de Jones para suavizar
piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Druidas
balsámico de Goudron, de Mont Blanc de Desnoué, de almendras
agua aromático espirituosa del panase; y otras tinturas, jabones,
cremas, aceites, vinagrillos, aguas y polvos dentíficos, aguas de
coctea y lavanda, de olor, etc. etc., todo procede de las mejores
fabricas de París, Londres y Madrid.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el reme-
dio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermeda-
des provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la
sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es pro-
namente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que,
limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de
sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la san-
gre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortifican
la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por
su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción
en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan
las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuer-
po humano en general. Aun las personas menos robustas pueden
valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas píldoras,
con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las in-
strucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuel-
ta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio
alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Hol-
loway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias
que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de
ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa,
refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y
úlcera de todo género. Este famoso unguento es un curativo infal-
tible para la esferúla, los cánceres, los tumores, los males de
piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota,
la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados
de amplias instrucciones en español relativas al modo
de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales
boticarios del mundo entero, y por su propietario el Prossor Hol-
LOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14,
Londres, W. C., antes 244, Strand.

Fées de vida

de las que firman los Coras y de las que firman los jueces mu-
cipales, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publican y pone a la venta la librería nacional
de extranjera D. Carlos Bailly-Baillière, de Madrid, pueden obtener
su aumento de precio encargándoles á su corresponsal en Murcia,
establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRESA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.